



PERÚ

Ministerio  
de Educación

# BONO DE ATRACCIÓN DOCENTE

Resumen de Resultados

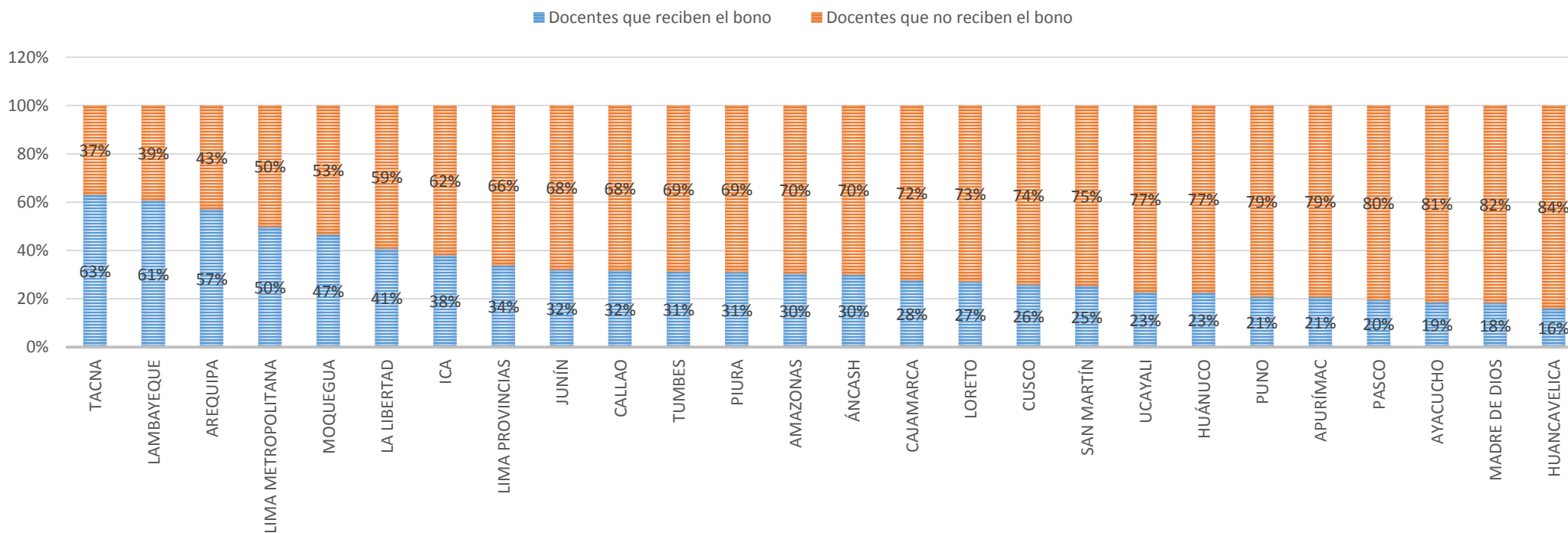
Concurso Público de Nombramiento 2018

## Bono de Atracción Docente

Bono creado mediante el artículo 22 de la Ley N° 30281, Ley del Presupuesto para el Año Fiscal 2015, e incorporado en el artículo 31 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2019, que tiene como objetivo brindar un incentivo económico a los docentes que ingresaron a la Carrera Pública Magisterial, en el Concurso de Nombramiento 2018, ocupando el tercio superior de acuerdo a la sumatoria de sus puntajes en la Prueba Única Nacional y en la Etapa Descentralizada.



## PORCENTAJE DE DOCENTES QUE RECIBEN EL BONO DE ATRACCIÓN POR REGIÓN

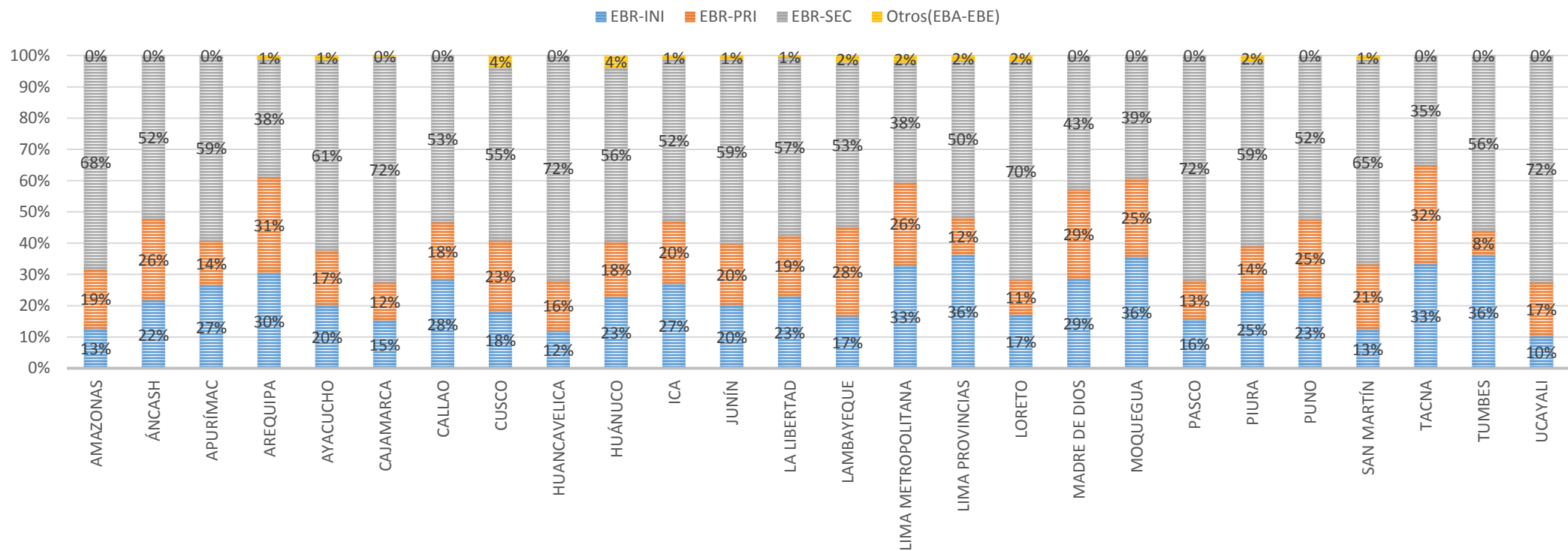


1

Los 5 departamentos que presentan mayor proporción de docentes que reciben el bono son Tacna, Lambayeque, Arequipa, Lima Metropolitana y Moquegua. En estas regiones, aproximadamente uno (1) de cada dos (2) docentes que ingresaron a la Carrera Pública Magisterial, logró posicionarse en el tercio superior de la sumatoria del puntaje de la Prueba Única Nacional y la Etapa Descentralizada, a nivel nacional.



## DOCENTES QUE RECIBEN EL BONO DE ATRACCIÓN SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, POR REGIÓN

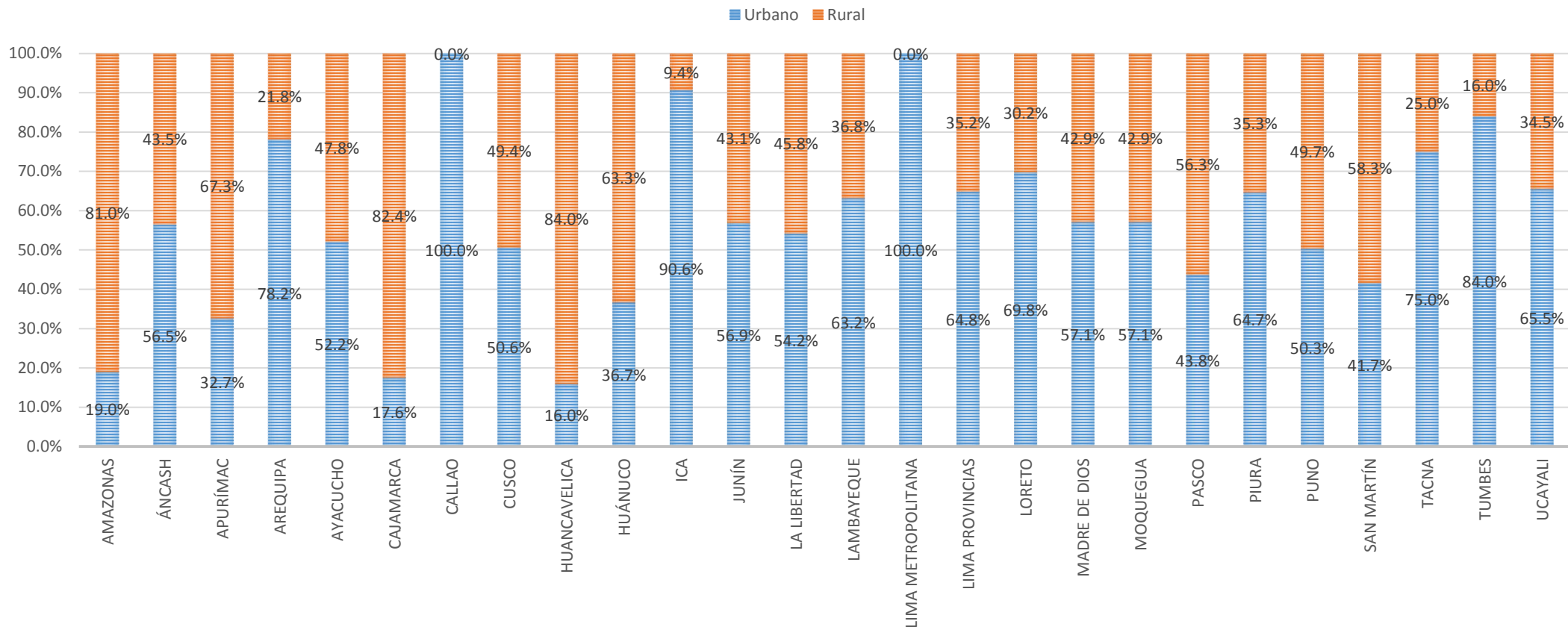


2

A nivel nacional, un 52.5% de los docentes que ingresaron a la Carrera Pública Magisterial y que obtienen el bono, enseñan en el nivel de secundaria de Educación Básica Regular, un 24.9% enseña en el nivel de inicial, un 21.2% en el nivel de primaria, y un 1.4% en Educación Básica Alternativa o Educación Básica Especial.



## DOCENTES QUE RECIBEN EL BONO DE ATRACCIÓN SEGÚN ÁREA, POR REGIÓN

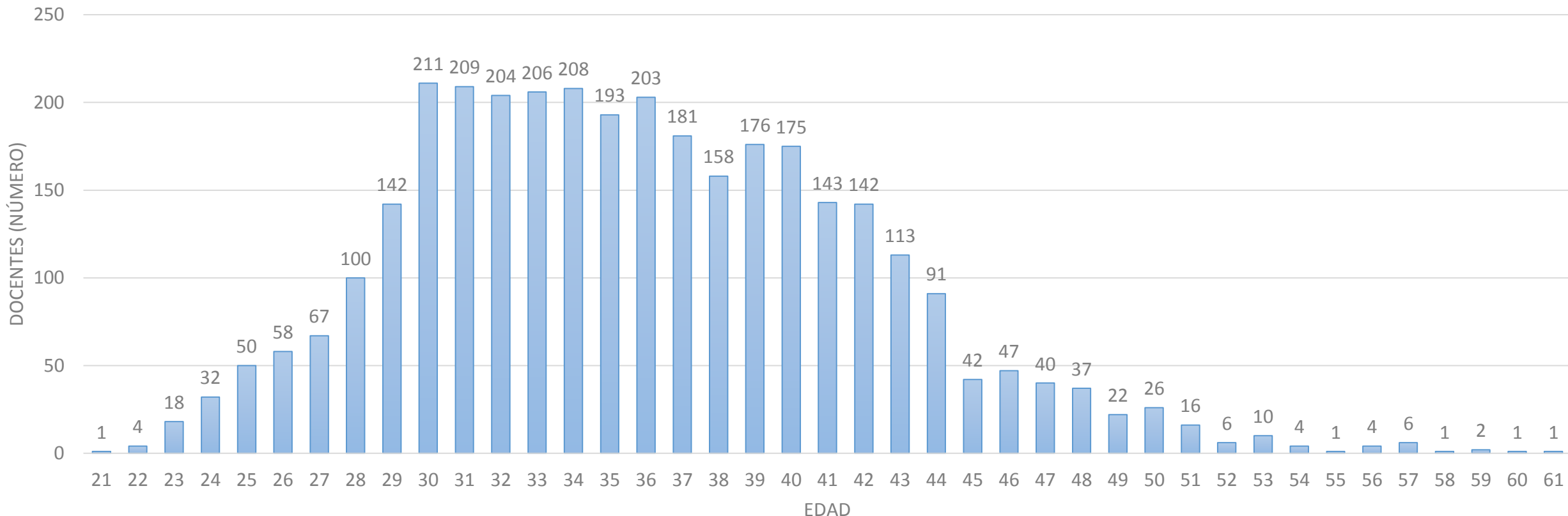


3

A nivel nacional, un 65.3% de los docentes que ingresaron a la Carrera Pública Magisterial y que obtienen el bono, enseñan en I.E urbanas, y un 34.7% en I.E rurales.



## DISTRIBUCIÓN DE EDADES DE LOS DOCENTES QUE RECIBEN EL BONO DE ATRACCIÓN



4

De acuerdo con la distribución de edades de los docentes que reciben el Bono de Atracción, un 50.8% de estos es menor de 36 años, lo que implica que aproximadamente uno (1) de cada dos (2) docentes beneficiarios tiene, entre 21 a 35 años.